

**INFORME DE LA EXHUMACIÓN E
IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS HUMANOS
DE LAS FOSAS COMUNES DE LA OLLA
(PINILLA DE LOS BARRUECOS, BURGOS)**

-2012-

DIRECCIÓN TÉCNICA

Juan Montero Gutiérrez

-Arqueólogo-

Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos

C/ San Pablo 8, Edificio de los Sindicatos - 09002 – Burgos

arqueo.montero@gmail.com

Encarna Valdivielso Gutiérrez

-Antropóloga Física-

Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos

C/ San Pablo 8, Edificio de los Sindicatos - 09002 – Burgos

encarnavg@yahoo.es

Entidad promotora:



Entidad financiadora:



Entidades colaboradoras:



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ÍNDICE

APARTADO 1. Ficha técnica	3
1.1. Dirección científico-técnica	3
1.2. Equipo técnico	3
1.3. Colaboradores	3
1.4. Informantes	3
1.5. Coordinación	4
1.6. Promotores	4
1.7. Marco del proyecto	4
1.8. Denominación del proyecto	4
1.9. Entidad financiadora	4
1.10. Normativa vigente	4
1.11. Fecha de la intervención	4
APARTADO 2. Datos de la fosa	5
2.1. Ubicación	5
2.1.1. Geográfica	5
2.1.2. Cartográfica	5
2.1.3. Datos catastrales	5
2.1.4. Utilidad del terreno	5
2.1.5. Propietario del terreno	5
2.1.6. Documentación gráfica y fotográfica	5
2.2. Informe histórico	7
2.2.1. Datos de las víctimas	7
2.2.2. Tipo de fosa	9
2.2.3. Procedimiento	9
2.2.4. Relato histórico	9
APARTADO 3. Metodología y análisis de las actuaciones	11
3.1. Tareas previas: planificación, documentación y notificación	11
3.2. Intervención arqueológica y tareas exhumatorias	11
3.3. Análisis de los objetos personales	26
3.4. Análisis balístico	39
3.5. Tareas de identificación	40
APARTADO 4. Conclusiones	41
<i>Bibliografía</i>	42

1.- FICHA TÉCNICA

1.1.- Dirección científico-técnica

Dr. Juan Montero Gutiérrez
Arqueólogo

Encarna Valdivielso Gutiérrez
Antropóloga física

1.2.- Equipo técnico

Cristina Esteban Díez
Estudiante del Grado de Historia y Patrimonio (Universidad de Burgos)

María de la Fuente Soro
Estudiante de la Licenciatura de Historia del Arte (Universidad Complutense de Madrid)

Lorena Hortigüela Martínez
Diplomada en Enfermería (Universidad de Burgos)

Pablo Lobato Montero
Estudiante

Marina Martínez Gallo
Licenciada en Humanidades (Universidad de Burgos)

Beatriz Massot López
Estudiante del Grado de Historia y Patrimonio (Universidad de Burgos)

Esmeralda Pérez Puente
Estudiante del Grado de Historia y Patrimonio (Universidad de Burgos)

Gabriela Rodríguez García
Estudiante del Grado de Historia y Patrimonio (Universidad de Burgos)

Joaquín Ruiz Vázquez
Estudiante de la Licenciatura de Historia (Universidad de Valencia)

1.3.- Colaboradores

Abel Ayuso Santamaría
Voluntario (labores de excavación)

Eleuterio Contreras Moral
Voluntario (labores de excavación)

José Luis Elvira Rubio
Voluntario (labores de documentación)

Isidro Santamaría Bonifacio
Experto en balística

1.4.- Informantes

Roberto Alzaga
Vecino de Cascajares de la Sierra

Luis Cámara
Vecino de Pinilla de los Barruecos

Jesús Cámara Olalla
Vecino de Hacinas

Miguel Peña Bartolomé
Vecino de Mamolar

Melchor Peñaranda Redondo
Vecino de Vilviestre del Pinar

1.5.- Coordinación

Lourdes Sastre Romaniega
Presidenta de la Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos

1.6.- Promotores

Familiares de las víctimas

1.7.- Marco del proyecto

Convocatoria de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo para el año 2010 (Convocatoria: BOE de 29-03-2010; Resolución: BOE de 03-11-2010)

1.8.- Denominación del proyecto

La recuperación de la memoria histórica en la provincia de Burgos: labores exhumatorias, procesos de identificación, análisis antropológicos, homenajes y difusión de los testimonios orales de las víctimas de la Guerra Civil y el Régimen Franquista (Nº Proyecto: 199.1)

1.9.- Entidad financiadora

Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España

1.10.- Normativa vigente

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura

1.11.- Fecha de la intervención

Fosa común I: 2003.
Fosa común II: 28/07/2011 – 01/08/2011.

2.- DATOS DE LA FOSA

2.1.- Ubicación

2.1.1.- Geográfica

Las dos fosas se localizaban en el paraje de La Olla en la localidad burgalesa de Pinilla de los Barruecos (Fig. 1). En concreto, se situaban en la margen derecha de la carretera BU-925, a la altura del PK 49,5 y a una distancia de 300 m. Las fosas se cavaron en mitad de un monte cubierto de pinos junto a un camino forestal, en la parte izquierda del mismo y a pie de una ladera. No existía señalización alguna de las fosas (Fig. 2-3).

2.1.2.- Cartográfica

Coordenadas UTM: X: 474,351.19; Y: 4,637,558.28.

2.1.3.- Datos catastrales

Polígono: 250.

2.1.4.- Utilidad del terreno

Monte de Utilidad Pública.

2.1.5.- Propietario del terreno

Los terrenos son de titularidad pública (Junta de Castilla y León).

2.1.6.- Documentación gráfica y fotográfica

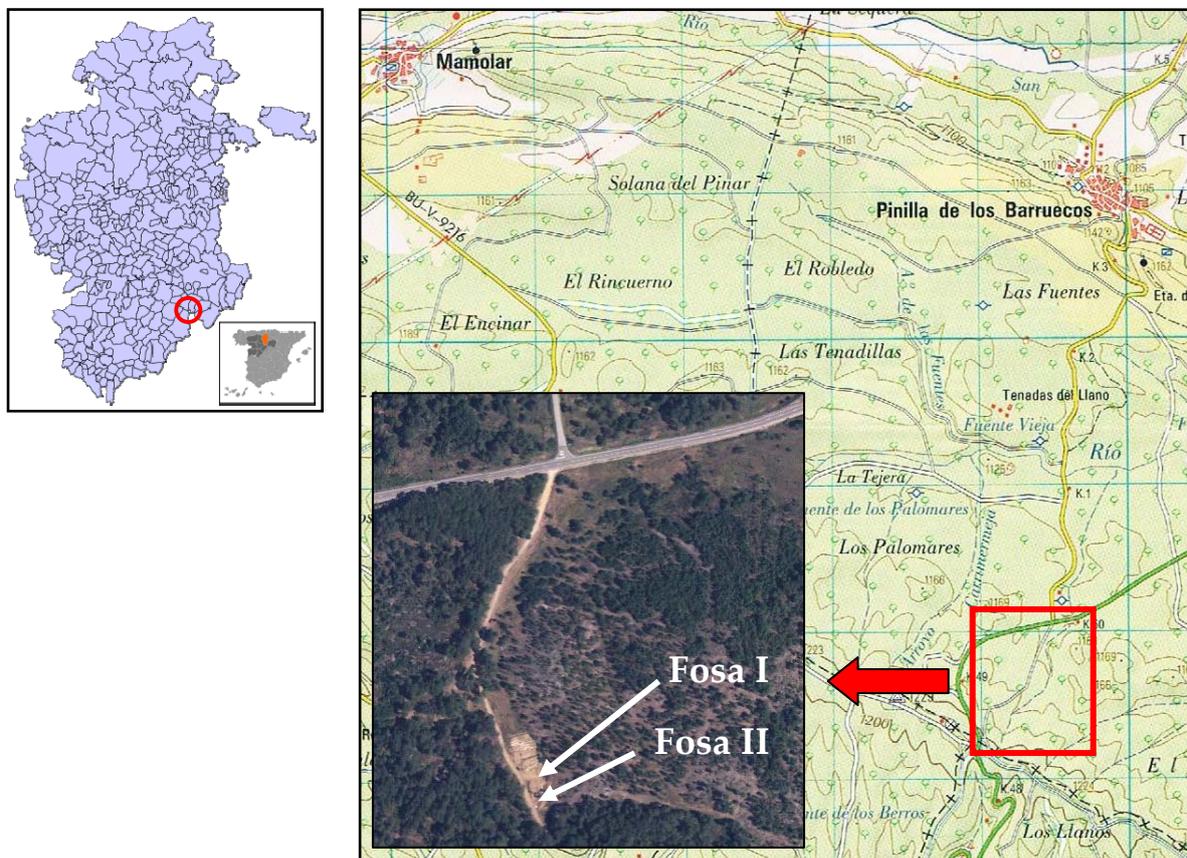


Fig. 1. Localización de las fosas comunes en el paraje de La Olla en la localidad de Pinilla de los Barruecos.



Fig. 2. Panorámica del paraje de La Olla antes del comienzo de los trabajos de localización de las fosas comunes.



Fig. 3. Localización de las fosas comunes en el paraje de La Olla.

2.2.- Informe histórico

2.2.1.- Datos de las víctimas (ficha *ante mortem*)

Fosa común I

- > Identidad: DANIEL BUENO BARTOLOMÉ.
 - > Fecha de nacimiento y edad: 10/04/1905 (31 años).
 - > Lugar de nacimiento: Mamolar (Burgos).
 - > Lugar de residencia: Mamolar (Burgos).
 - > Estado civil: Soltero.
 - > Nº de hijos: -
 - > Profesión: ¿?
 - > Filiación política-sindical: -
 - > Fecha y lugar de encarcelamiento: ¿?/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
 - > Fecha del fallecimiento: <22/09/1936.
-
- > Identidad: JESÚS OLIVA RODRÍGUEZ (“El Gallego”).
 - > Fecha de nacimiento y edad: ¿?/¿?/1911 (25 años).
 - > Lugar de nacimiento: Ribera de Cresciento (Pontevedra).
 - > Lugar de residencia: Mamolar (Burgos).
 - > Estado civil: Casado.
 - > Nº de hijos: 2.
 - > Profesión: Tejero.
 - > Filiación política-sindical: -
 - > Fecha y lugar de encarcelamiento: ¿?/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
 - > Fecha del fallecimiento: <22/09/1936.
-
- > Identidad: DIONISIO PEÑA BARTOLOMÉ.
 - > Fecha de nacimiento y edad: 12/12/1898 (37 años).
 - > Lugar de nacimiento: Mamolar (Burgos).
 - > Lugar de residencia: Mamolar (Burgos).
 - > Estado civil: Casado.
 - > Nº de hijos: 1.
 - > Profesión: Barbero.
 - > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
 - > Fecha y lugar de encarcelamiento: ¿?/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
 - > Fecha del fallecimiento: <22/09/1936.
-
- > Identidad: VENANCIO PEÑA MOZO.
 - > Fecha de nacimiento y edad: 18/05/1890 (46 años).
 - > Lugar de nacimiento: Mamolar (Burgos).
 - > Lugar de residencia: Mamolar (Burgos).
 - > Estado civil: Casado (2 veces).
 - > Nº de hijos: 4.
 - > Profesión: ¿Sastre? ¿pastor?
 - > Filiación política-sindical: -
 - > Fecha y lugar de encarcelamiento: ¿?/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
 - > Fecha del fallecimiento: <22/09/1936.
-
- > Identidad: HERMINIO PERAITA GARCÍA.
 - > Fecha de nacimiento y edad: Desconocido.
 - > Lugar de nacimiento: Barbadillo del Pez (Burgos).

- > Lugar de residencia: Mamolar (Burgos).
- > Estado civil: Casado.
- > Nº de hijos: 2.
- > Profesión: Molinero y panadero.
- > Filiación política-sindical: -
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: ¿?/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: <22/09/1936.

Fosa común II

- > Identidad: LINO CHAPERO DOMINGO.
- > Fecha de nacimiento y edad: 23/09/1902 (33 años).
- > Lugar de nacimiento: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Lugar de residencia: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Estado civil: Soltero.
- > Nº de hijos: -
- > Profesión: Jornalero.
- > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: 17/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: 22/09/1936.

- > Identidad: ANSELMO DE RIOJA REDONDO.
- > Fecha de nacimiento y edad: 22/04/1898 (38 años).
- > Lugar de nacimiento: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Lugar de residencia: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Estado civil: Casado.
- > Nº de hijos: 5.
- > Profesión: Jornalero.
- > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: 17/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: 22/09/1936.

- > Identidad: FRANCISCO DE RIOJA REDONDO.
- > Fecha de nacimiento y edad: 04/06/1901 (35 años).
- > Lugar de nacimiento: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Lugar de residencia: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Estado civil: Casado.
- > Nº de hijos: 3.
- > Profesión: Jornalero.
- > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: 17/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: 22/09/1936.

- > Identidad: MÁXIMINO MEDIAVILLA DE RIOJA.
- > Fecha de nacimiento y edad: 29/05/1901 (35 años).
- > Lugar de nacimiento: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Lugar de residencia: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Estado civil: Casado.
- > Nº de hijos: 4.
- > Profesión: Alcalde / Cantero.
- > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: 17/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: 22/09/1936.

- > Identidad: LUCIO PEÑARANDA VICENTE.
- > Fecha de nacimiento y edad: 03/03/1909 (27 años).
- > Lugar de nacimiento: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Lugar de residencia: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Estado civil: Casado.
- > Nº de hijos: 1.
- > Profesión: Jornalero.
- > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: 17/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: 22/09/1936.

- > Identidad: ABDÓN REDONDO MEDIAVILLA.
- > Fecha de nacimiento y edad: 30/07/1906 (30 años).
- > Lugar de nacimiento: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Lugar de residencia: Vilviestre del Pinar (Burgos).
- > Estado civil: Casado.
- > Nº de hijos: 3.
- > Profesión: Jornalero.
- > Filiación política-sindical: Unión General de Trabajadores (UGT).
- > Fecha y lugar de encarcelamiento: 17/09/1936 Salas de los Infantes (Burgos).
- > Fecha del fallecimiento: 22/09/1936.

2.2.2.- Tipo de fosa

- > Represión franquista en retaguardia.

2.2.3.- Procedimiento

- > Paseo.

2.2.4.- Relato histórico

A tenor de la información facilitada por los familiares de las víctimas y otras fuentes consultadas como vecinos de Pinilla de los Barruecos, se conocía la existencia de las fosas y los hechos acaecidos (Fig. 4). En este sentido, se tenía constancia de que los vecinos de Mamolar, así como los de Vilviestre del Pinar habían sido prendidos hacia el 17 de septiembre de 1936 por falangistas de diversos pueblos de la comarca de Pinares. Estos fueron conducidos a la localidad de Salas de los Infantes, cabecera del partido judicial de la comarca de Pinares, en cuya prisión permanecieron unos días detenidos hasta que fueron puestos a disposición de falangistas que según apuntan los testimonios serían de Hontoria de Valdearados y pueblos colindantes –al parecer liderados por el tristemente afamado Blas, principal perpetrador de la represión en la zona–, los cuales les trasladaron al paraje de La Olla en Pinilla de los Barruecos, junto a efectivos de la Guardia Civil de Salas de los Infantes. Se creó que los cinco vecinos de Mamolar fueron los primeros en ser llevados al mencionado lugar donde fueron asesinados y sepultados en una fosa común. Posteriormente, el 22 de septiembre les tocó el turno a los seis vecinos de Vilviestre del Pinar que fueron conducidos al mismo sitio donde serían igualmente asesinados y enterrados en una fosa inmediata a la anterior.



Fig. 4. Algunas de las personas que colaboraron en las tareas de localización de las fosas facilitando información y excavando. De izquierda a derecha: Abel Ayuso Santamaría (vecino de Palacios de la Sierra), Miguel Peña Bartolomé (vecino de Mamolar), Melchor Peñaranda Redondo (vecino de Vilviestre del Pinar), Luis Cámara (vecino de Pinilla de los Barruecos) y Eleuterio Contreras Moral (vecino de Castrillo de la Reina).

3.- METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES

3.1.- Tareas previas: planificación, documentación y notificación

Fosa común I

La excavación de la fosa se realizó a instancia de uno de los familiares de las víctimas de Vilviestre del Pinar, en concreto, de D. Eutiquio Redondo de Miguel, que contó con el apoyo y colaboración de otros familiares de víctimas de Vilviestre del Pinar y de Roberto Alzaga, miembro de la asociación Foro por la Memoria y encargado de las tareas de documentación y recopilación de testimonios orales. Dicha intervención contó con la pertinente autorización del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos, tal y como se acordó en el pleno de la sesión del día 15 de septiembre de 2003.

Fosa común II

La excavación se efectuó a petición de los familiares de las víctimas de Vilviestre del Pinar que yacían en la fosa común II, siendo Abel Ayuso Santamaría, el encargado de coordinar las tareas, en colaboración con la asociación Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos, promotora de la exhumación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura* y en el marco del Proyecto *La recuperación de la memoria histórica en la provincia de Burgos: labores exhumatorias, procesos de identificación, análisis antropológicos, homenajes y difusión de los testimonios orales de las víctimas de la Guerra Civil y el Régimen Franquista* (Ref.: 199.1) subvencionado por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España.

Como era bien conocida la existencia de la fosa en el paraje de La Olla, se procedió, en primer lugar, a la petición de autorización para efectuar los trabajos exhumatorios al propietario de los terrenos donde se ubicaba el enterramiento clandestino, la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la mencionada *Ley 52/2007*. Otro paso previo fue la notificación de la exhumación al Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos, así como a la Subdelegación del Gobierno en Burgos y a las autoridades judiciales competentes, esto es, al Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, el cual no se pronunció en modo alguno, inhibiéndose de esta forma de su responsabilidad legal de investigar los restos humanos de personas desaparecidas que se hallan enterrados con evidentes signos de violencia.

3.2.- Intervención arqueológica y tareas exhumatorias

Fosa común I

La excavación de la fosa I se llevó a cabo en el año 2003. No obstante, únicamente se empleó una máquina retro-excavadora sin que interviniesen arqueólogos, ni antropólogos forenses. Como resultado de dicha actuación se consiguió localizar diversos restos pertenecientes a objetos y enseres personales, pero sin que se atisbasen ningún resto óseo humano. No se tiene constancia de que se redactase un informe técnico. De manera que los detalles de las vicisitudes y resultados de tal intervención nos han llegado a través de los testimonios recabados a varios de los familiares que promovieron y asistieron a la misma.

Fosa común II

La excavación de la fosa II se llevó a cabo entre los días 28 de julio y 1 de agosto de 2011 ajustándose a los parámetros establecidos en el *Protocolo de Actuación en Exhumaciones* por el Ministerio de Justicia del Gobierno de España. Para las labores de localización de la fosa se

emplearon como medios técnicos una máquina retro-excavadora, así como procedimientos manuales a través del uso de instrumentos especializados adecuados a los procedimientos estándares en materia de excavación arqueológica y exhumación de restos humanos.

El proceso de excavación, dirigido por el arqueólogo Dr. Juan Montero Gutiérrez, siguió los parámetros metodológicos de una intervención arqueológica. De ahí que la estrategia adoptada fuese asociada a un proceso de localización de la fosa a través de sondeos practicados mediante zanjas dispuestas en paralelo y con una separación de 0,50 m (Fig. 5) y, una vez detectada ésta, a un riguroso registro de los restos y objetos asociados a los mismos, a través de un modelo de fichas diseñadas *ad hoc* y del empleo de fotografía digital cenital para su posterior tratamiento con el programa *Micrografx Designer 9.0*. De tal forma que los pasos seguidos consistieron en la retirada de la cobertura vegetal con la máquina retro-excavadora e, inmediatamente después, los sedimentos acumulados por encima de la fosa mediante el empleo de palas, picos y azadas.

Previamente y como se ha descrito anteriormente, en el año 2003, algunos familiares de las víctimas, habían procedido a la localización de la fosa común que albergaba los restos de los vecinos de Mamolar, si bien únicamente encontraron una serie de objetos, sin que hubiese rastro de restos óseos alguno. Dado que se tenía certeza de la ubicación exacta de esta fosa, y ante el conocimiento de que la segunda fosa se encontraba contigua a la misma, se procedió a la realización de sondeos en dirección norte (Fig. 6). Sin embargo, los intentos en este sentido fueron infructuosos, resultando negativas las diversas catas realizadas (Fig. 7). A raíz de ello, se procedió a realizar nuevos sondeos con medios mecánicos al sur de la fosa descubierta años atrás, resultando esta vez positiva tal acción. Para ello resultó clave la ubicación de una tocona de pino que se encontraba equidistante entre ambas fosas a escasos 2,5 m. Es decir, entre ambas fosas mediaban no más de 5 m de distancia (Fig. 8).

De manera que, una vez localizados los primeros restos, unas suelas de alpargatas, las cuales se encontraban a 0,40 m de profundidad (Fig. 9), se procedió a delimitar la fosa (Fig. 10 y 11) y seguidamente retirar cuidadosamente la tierra depositada encima de la fosa, consistente, al margen de la cobertura vegetal superficial, en un nivel de arenas y gravas, las cuales se habían ido depositando a lo largo del tiempo como consecuencia de la formación del propio terreno arenoso de monte de pinos, pero también del agua arrastrada por la pendiente de dicho paraje a modo de torrentera (Fig. 12-15).

Una vez excavada la fosa, se pudo comprobar que únicamente se encontraban las pertenencias de las víctimas, por lo que, al igual que en la fosa localizada en 2003, no se habían conservado los restos óseos. Aun así se pudo delimitar la fosa y constatar que tenía forma rectangular, pues alcanzaba unas dimensiones de 3,80 m de largo por 1,70 m de ancho (Fig. 28). A fin de facilitar la adecuada documentación de los objetos, éstos se excavaron con instrumental de pequeño tamaño, específico para labores exhumatorias (Fig. 16-21).

El análisis arqueológico ha permitido determinar que las pertenencias de las víctimas permanecían *in situ*, no habiendo sido alteradas, ni removidas, al igual que la tierra que colmataba la fosa (Fig. 22-27). Todo lo cual descarta otras posibles hipótesis o vías explicativas de la no conservación de los restos óseos humanos como, por ejemplo, su traslado al Valle de los Caídos en la década de los 50 o 60, o bien la apertura de la fosa por parte de familiares o vecinos de localidades próximas.

La distribución de las pertenencias y, muy especialmente, el hallazgo y ubicación del calzado encontrado, así como la coloración oscura de la arena del fondo de la fosa –producida como consecuencia de la degradación de las partes orgánicas–, nos permite inferir la presencia, presumiblemente, de al menos seis esqueletos (Fig. 28). A partir del registro arqueológico se ha procedido a efectuar una reconstrucción hipotética de la fosa donde es posible observar como

cuatro de los esqueletos de las víctimas se disponían alineados en paralelo, si bien de forma un tanto arbitraria, sin estar amontonados ni pegados entre sí; mientras que los otros dos estarían cruzados perpendicularmente y apilados a la altura de la cabecera norte de la fosa (Fig. 29). Tal interpretación nos conduce a pensar que habrían sido arrojados sin ningún tipo de cuidado al interior de la fosa, probablemente una vez ejecutados al pie de la misma, tal y como sugiere el hallazgo de diversa munición, en concreto, dos proyectiles que aparecieron junto a los enseres de las víctimas dentro de la zanja.

Por lo que hace referencia a los huesos, su total degradación taxonómica, hasta el punto de no conservarse resto óseo alguno, se debe atribuir a la acción del agua. Tal circunstancia ha hecho imposible la realización del pertinente análisis antropológico y, en consecuencia, determinar la identidad presuntiva de las víctimas.

La mencionada desintegración sufrida de los huesos debe ponerse en relación con su afección por la escorrentía del agua de lluvia que circula, a modo de torrentera, por esta zona del monte, especialmente durante el período del invierno y la primavera. A ello debe añadirse la acidez del terreno arenoso, propio de una zona poblada de pinos como resulta ser el paraje de La Olla.



Fig. 5. Detalle de los sondeos mecánicos consistentes en la apertura de zanjas en paralelo distanciadas 0,50 m.



Fig. 6. Desarrollo de los sondeos mecánicos para localizar la Fosa II.



Fig. 7. Vista de la superficie abierta en el paraje de La Olla con resultado negativo de la localización de la Fosa II.

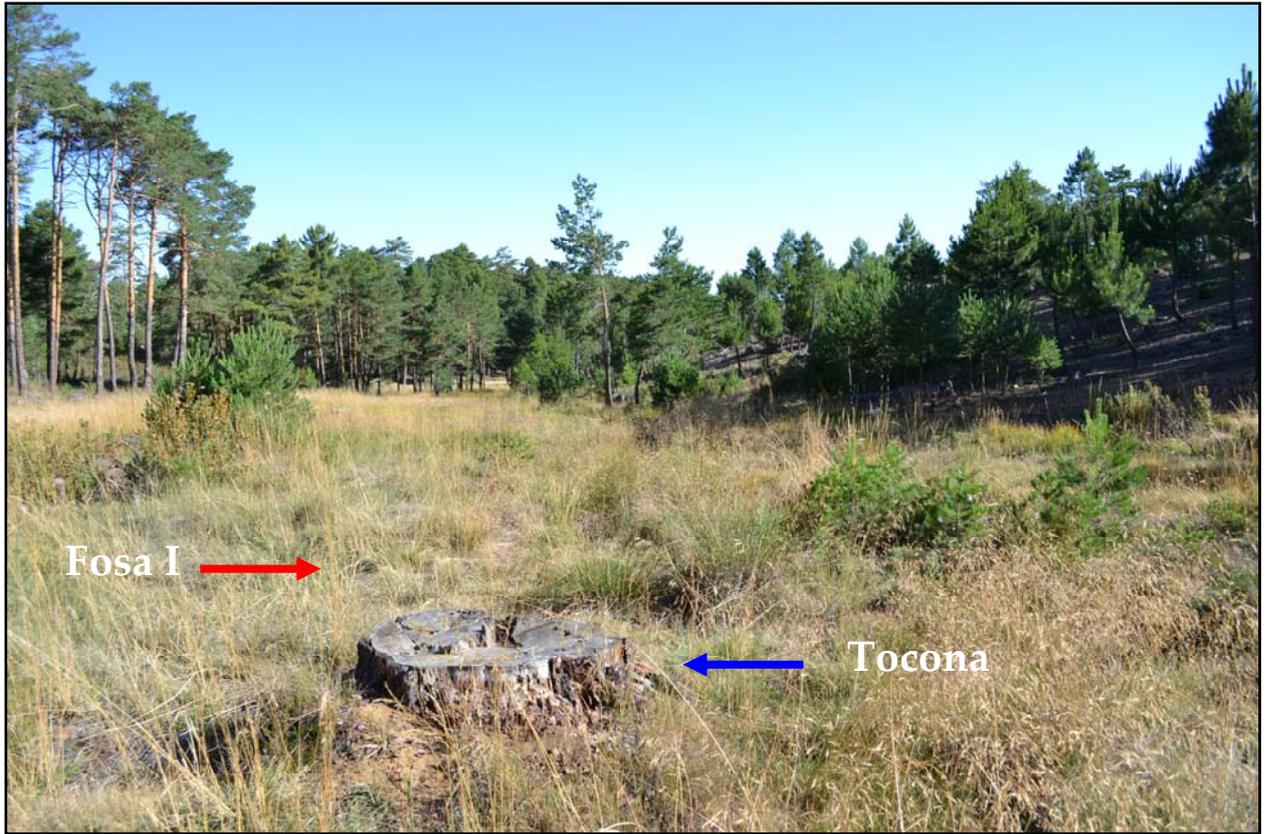


Fig. 8. Detalle, en primer término, de la ubicación de la tocona que servía de referencia para ubicar la Fosa I.

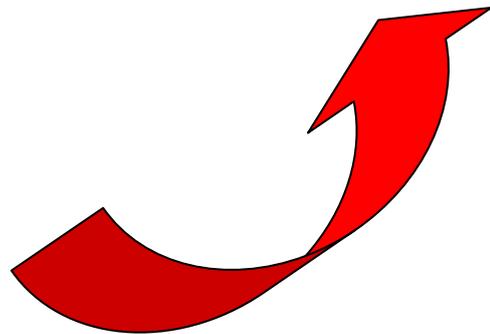


Fig. 9. Detalle del hallazgo de una suela de alpargata que supuso la localización de la Fosa II.



Fig. 10. Detalle de la ubicación de la Fosa II y los sondeos realizados en su entorno.



Fig. 11. Labor de seguimiento del proceso de delimitación de la Fosa II.



Fig. 12. Inicio de la retirada mecánica de la cobertura vegetal que cubría la Fosa II.



Fig. 13. Detalle de la potencia de los sedimentos depositados encima de la Fosa II.



Fig. 14. Retirada manual de la tierra que colmataba la Fosa II.



Fig. 15. Vista del proceso de retirada de sedimentos que colmataban la fosa.



Fig. 16. Panorámica del proceso de excavación de la fosa.



Fig. 17. Proceso de excavación de la fosa.



Fig. 18. Detalle, en primer término, del hallazgo de dos suelas de caucho rojo de alpargata.



Fig. 19. Detalle del proceso de excavación de los objetos y enseres personales de las víctimas.



Fig. 20. Proceso de excavación de la fosa bajo la atenta mirada del hijo de una de las víctimas.



Fig. 21. Cribado de la tierra que rellenaba la fosa.



Fig. 22. Cinturón entrelazado decorado con tachuelas metálicas y acompañado de la hebilla.



Fig. 23. Suelas de caucho rojo de alpargata.



Fig. 24. Liendrera.



Fig. 25. Prótesis dental superior.



Fig. 26. Chisquero.



Fig. 27. Tabaquera.



Fig. 28. Distribución de los objetos y enseres personales de las víctimas una vez excavada la Fosa II.

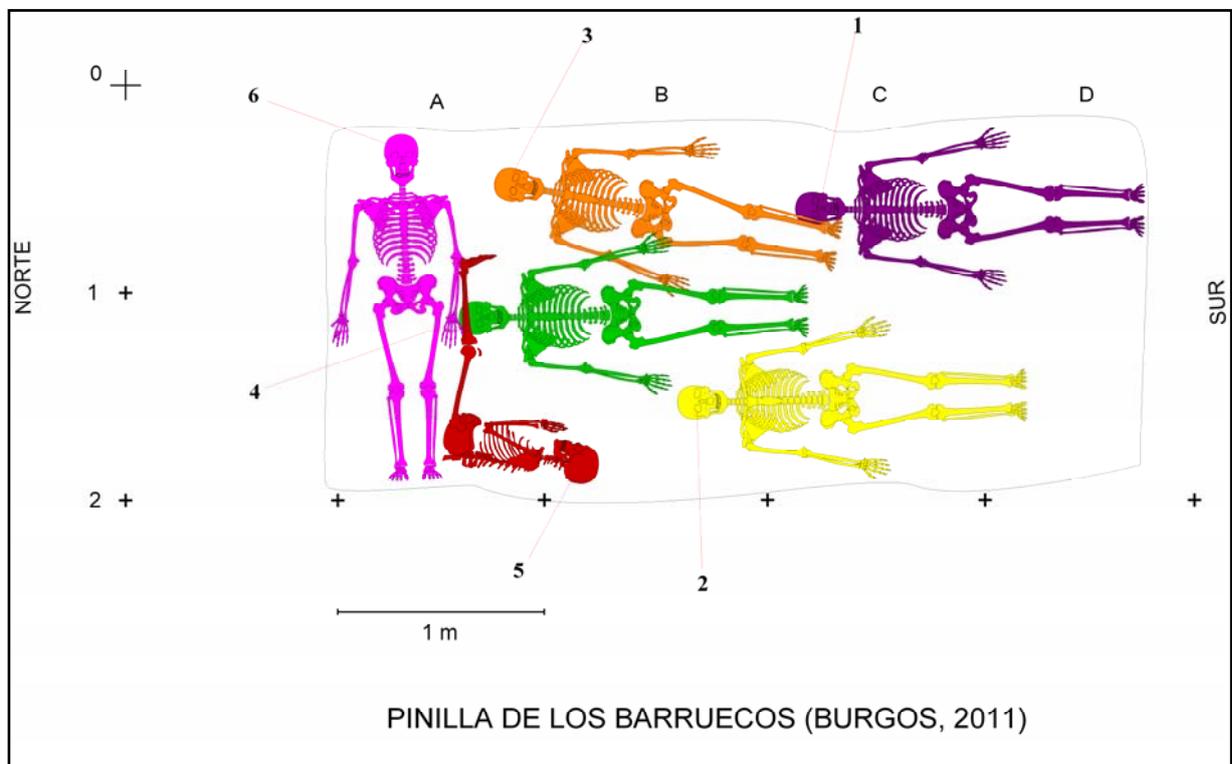


Fig. 29. Reproducción hipotética de la disposición de los esqueletos en la Fosa II a partir de la distribución de los objetos y enseres personales de las víctimas.

3.3.- Análisis de los objetos personales

Fosa común I

Los enseres recuperados en la excavación realizada en 2003 en la Fosa I, nos fueron entregados durante el transcurso de nuestra intervención por D. José María Rojas Ruiz a quien los promotores de dicha actuación habían confiado tales objetos. Una vez examinados, se ha podido comprobar que se trata fundamentalmente del calzado de las víctimas, en concreto, se han documentado: (i) las suelas de alpargata de caucho rojo pertenecientes a cinco individuos; (ii) un botón de pasta blanca de camisa y otro negruzco de mayor tamaño perteneciente a una pelliza; (iii) un trozo de tira correspondiente a un cinturón; (iv) numerosos restos de tela tanto de pantalones como aparentemente de chalecos y otras prendas o indumentarias de abrigo; (v) un lápiz; (vi) y un monedero con remaches metálicos en los bordes (Fig. 30-38).



Fig. 30. Monedero perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.



Fig. 31. Lápiz perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.



Fig. 32. Parte de un cinturón perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.



Fig. 33. Botón de pelliza y botón de pasta blanca de camisa.



Fig. 34. Suela de caucho rojo de una alpargata de la marca Codina (no se pudo recuperar la otra suela).



Fig. 35. Suelas de caucho rojo de alpargata de la marca Codina perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.



Fig. 36. Suelas de caucho rojo de alpargata de la marca Codina perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.



Fig. 37. Suelas de caucho rojo de alpargata perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.



Fig. 38. Suelas de caucho rojo de alpargata perteneciente a una de las víctimas de Mamolar.

Fosa común II

En cuanto a las pertenencias halladas en la Fosa II se registraron un buen número de objetos, la mayoría relacionados con la vestimenta. Tras la excavación, las pertenencias fueron embaladas de forma individual en bolsas y cajas, y trasladadas al Laboratorio de la Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos donde fueron sometidas a limpieza, para posteriormente ser analizadas.

La distribución de todos estos enseres personales por la fosa, nos ha permitido asociarlos a las seis víctimas conforme se detalla a continuación.

Individuo 1

La víctima calzaba suelas de caucho rojo de alpargata. Llevaba un cinturón con hebilla, así como una liendrera y un chisquero. También se han recuperado varios botones.



Fig. 39. Suelas de caucho rojo de alpargata perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 40. Hebilla del cinturón y diversos botones de la indumentaria de una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 41. Liendrera con la marca Minerva perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 42. Anverso de la liendrera con la leyenda: Continental-Gummiwerke A.G. Hannover.



Fig. 43. Chisquero perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.

Individuo 2

La víctima calzaba suelas de caucho rojo de alpargata. Se han recuperado varios botones y la hebilla del cinturón.



Fig. 44. Suelas de caucho rojo de alpargata de la marca Codina perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre.

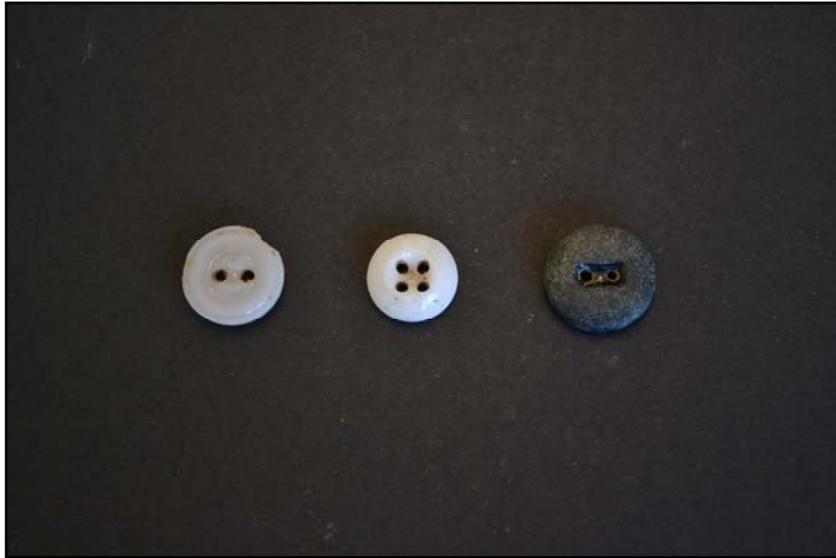


Fig. 45. Botones de pasta blanca y negra de la indumentaria de una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 46. Hebilla del cinturón perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.

Individuo 3

La víctima calzaba suelas de caucho rojo de alpargata del número 43. Se han recuperado varios botones, dos de ellos de madera de camisa y otros dos de pelliza, así como dos hebillas, una del cinturón y la otra de la trabilla para ajustar la talla del pantalón. También se hallaron seis piezas de esmalte dental pertenecientes a cuatro premolares y dos molares. Asociado a estos hallazgos apareció un proyectil del calibre 7x54 Máuser.



Fig. 47. Suelas de caucho rojo de alpargata de la marca Codina perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre.



Fig. 48. Hebillas de una trabilla y del cinturón, y botones de pelliza y de camisa.



Fig. 49. Esmalte de seis piezas dentales de una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.

Individuo 4

La víctima llevaba un cinturón entrelazado decorado con tachuelas metálicas. Se ha recuperado la hebilla y la mina de grafito perteneciente a un lápiz. También se halló el esmalte dental de una muela.



Fig. 50. Cinturón perteneciente a Abdón Redondo Mediavilla de Vilviestre del Pinar.



Fig. 51. Esmalte dental de una muela y mina de grafito de un lápiz.

Individuo 5

La víctima llevaba una prótesis dental en la parte superior. Calzaba suelas de caucho rojo de alpargata. Se han recuperado varios botones, la hebilla del cinturón, restos de una goma de borrar y un pequeño fragmento de un espejo. Junto a estas pertenencias apareció un casquillo del calibre 9x23 Bermang.



Fig. 52. Suelas de caucho rojo de alpargata de la marca Codina perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre.



Fig. 53. Prótesis dental superior que llevaba una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 54. Hebilla del cinturón y diversos botones de la indumentaria perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre.



Fig. 55. Trozo de goma de borrar perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 56. Fragmento de un espejo perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.

Individuo 6

La víctima llevaba en el bolsillo de la camisa una tabaquera y un encendedor. También se han recuperado seis esmaltes dentales correspondientes a dos molares, un premolar un incisivo.



Fig. 57. Tabaquera perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 58. Tabaquera abierta. Se puede observar restos del tabaco que aún se conservaba.



Fig. 59. Encendedor perteneciente a una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.



Fig. 60. Esmalte de cuatro piezas dentales de una de las víctimas de Vilviestre del Pinar.

3.4.- Análisis balístico

Fosa común II

Durante el transcurso de la excavación se recuperaron dos proyectiles. El análisis balístico llevado a cabo por el especialista D. Isidro Santamaría Bonifacio ha permitido determinar la tipología de sendos proyectiles como también el modelo de armas de fuego empleadas por los verdugos.

Se trata, por un lado, de un casquillo perteneciente a un proyectil del calibre 9x23 Bermang, también llamado 9 mm largo, el cual fue detonado por una pistola como las reglamentarias que portaba la Guardia Civil en los años 30 del siglo pasado (Fig. 61); y por otro, un proyectil del calibre 7x54 Máuser, conocido como 7 mm y que procedería de este tipo de fusil, los máuser, de fabricación española, cuya utilización estuvo muy extendida a lo largo de la Guerra Civil, pues era el arma reglamentaria que empleaban los militares (Fig. 62). En este sentido, conviene resaltar que el ejército sublevado proporcionó este tipo de fusil a todas aquellas fuerzas que apoyaron el golpe de estado, muy especialmente, a los miembros de milicias que como la Falange llevaron a cabo sistemáticos episodios de represión en la retaguardia franquista y, muy particularmente, el asesinato de gran número de opositores al nuevo régimen. No en vano, actuaban con total impunidad, con el objetivo de inculcar el miedo en la sociedad. De ahí que encabezasen las partidas de sacas de las cárceles, como también los paseos practicados en las madrugadas y al alba a las afueras de numerosas localidades, generalmente, en parajes semicultos, tal y como fue el caso de los asesinatos perpetrados en La Olla en Pinilla de los Barruecos.



Fig. 61. Casquillo del calibre 9x23 Bermang.



Fig. 62. Proyectil del calibre 7x54 Máuser.

3.5.- Tareas de identificación

El punto de partida del proceso de identificación lo constituyen los datos personales aportados por los familiares, pues permiten conocer no sólo la profesión, sino también la edad, sexo, estimación de la estatura, así como otros datos reseñables caso de patologías y hábitos. Así pues, para concluir la identificación de la víctima se hace necesario cotejar la información disponible recabada a través de los testimonios orales como aquella procedente de archivos, con los resultados obtenidos de la excavación. Pero al no haberse conservado resto óseo alguno de ninguna de las víctimas de sendas fosas, no se ha podido realizar el preceptivo estudio antropológico como tampoco el genético.

De esta manera, sólo el examen y valoración de los objetos personales nos ha podido ayudar a elaborar una propuesta plausible de interpretación de las identidades de las víctimas, reconociendo las debidas cautelas que ello comporta. Por un lado, el número de suelas recuperadas en la Fosa I, excavada en 2003, es compatible con los datos aportados por testimonios orales que nos hablan de cinco víctimas, todos ellos vecinos de Mamolar. Y por otro lado, la disposición de los objetos y pertenencias encontradas en la Fosa II dejan entrever un total de seis individuos, lo que permite ponerlo en relación con el número de víctimas de Vilviestre del Pinar. Además, el hallazgo de un cinturón muy característico, al poseer unas vistosas tachuelas, ha permitido relacionarlo con los vecinos de Vilviestre, pues ha sido reconocido por un hijo de una de las víctimas, D. Eutiquio Redondo de Miguel, a quien le dijeron tiempo atrás que su padre lo portaba el día de su prendimiento, tal y como se había recogido en la ficha de datos *ante mortem* del finado.

A la vista de tal aspecto, es razonable considerar que el cinturón descrito pudiera pertenecer a Abdón Redondo Mediavilla de Vilviestre del Pinar. De esta forma quedaría establecida la identidad presuntiva de dicha persona como el esqueleto del individuo nº 4 de la Fosa II.

En suma, el número de restos esqueléticos inferidos como consecuencia del hallazgo de las pertenencias, se corresponde con la información aportada por familiares y vecinos que apuntan que, en una fosa, estaban cinco vecinos de Mamolar, asesinados con anterioridad al 22 de septiembre de 1936 y, en la otra, seis vecinos de Vilviestre del Pinar asesinados el mismo 22 de septiembre.

4.- CONCLUSIONES

Los datos obtenidos a través del análisis arqueológico y de los testimonios orales recabados arrojan las siguientes conclusiones:

- (1) El número de restos esqueléticos inferidos como consecuencia del hallazgo de las pertenencias, se corresponde con la información aportada por familiares y vecinos que apuntan que, en una fosa, estaban cinco vecinos de Mamolar, asesinados con anterioridad al 22 de septiembre de 1936 y, en la otra, seis vecinos de Vilviestre del Pinar asesinados el mismo 22 de septiembre.
- (2) La ausencia de restos óseos humanos, tanto en la Fosa I, excavada en 2003, como en la Fosa II, excavada en 2011, ha impedido la realización de un estudio antropológico, así como del genético y, en consecuencia, poder establecer la identidad positiva de las víctimas.
- (3) El hallazgo de un cinturón muy característico en la Fosa II ha permitido establecer, con carácter provisional, la identidad de una de las víctimas: Abdón Redondo Mediavilla de Vilviestre del Pinar como el Individuo 4.
- (4) La causa de la degradación total de los huesos humanos se debe a la acidez del terreno arenoso del pinar del paraje de La Olla, como también a la acción del agua de la lluvia que favorecida por la pendiente del lugar discurre a modo de torrentera.

Para que conste a efectos oportunos, el presente Informe Técnico
ha sido redactado en Burgos a 4 de octubre de 2012,

Fdo.: Juan Montero Gutiérrez
-arqueólogo-

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ALONSO, A. (2006): "La identificación genética de las víctimas de la Guerra Civil española". *La represión franquista: mito, olvido y memoria*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 183-193.
- AUFDERHEIDE, A.; RODRÍGUEZ-MARTÍN, C. (1998): *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BASS, W.M. (1986): *Human Osteology. A Laboratory and Field Manual of Human Skeleton*. Columbia: Missouri Archaeological Society.
- BROOKS, S.T.; SUCHEY, J.M. (1990): "Skeletal Age Determination Based on the Os Pubis: a Comparison of the Acsadi-Nemeskéri and Suchey-Brooks Methods". *Human Evolution* 5 (3): 227-238.
- BROTHWELL, D.R. (1987): *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BUIKSTRA, J.E.; UBELAKER, D.H. (EDS) (1994): *Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains*. Fayetteville: Arkansas Archaeological Survey Research Series 44.
- BURNS, K.R. (1999): *Forensic Anthropology Training Manual*. Upper Saddle River: Prentice Hall.
- CAMPILLO I VALERO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología*. Barcelona: Bellaterra.
- CAMPILLO I VALERO, D.; SUBIRÀ I DE GALDÁCANO, M.E. (2004): *Antropología física para arqueólogos*. Barcelona: Ariel.
- CARDOSO, S.; ETXEBERRÍA, F.; ALFONSO-SÁNCHEZ, M.A.; PÉREZ MIRANDA, A.M.; ODRIOZOLA, A.; VALVERDE, L.; SARASOLA, E.; PEÑA, J.A.; PANCORBO, M.M. de. (2008): "Contribution of forensic genetics to the recovery of historic memory of the Spanish Civil War". *Forensic Science International. Genetic Supplement Series I*: 454-456.
- CERNÝ, M. (1983): "Our Experience with Estimation of an Individuals Age from Skeletal Remains of the Degree of Thyroid Cartilage Ossification". *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis* 3: 121-144.
- COX, M.; FLAVEL, A.; HANSON, I.; LAVER, J.; WESSLING, R. (2007): *The Scientific Investigation of Mass Graves. Towards Protocols and Standard Operating Procedures*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COX, M.; HUNTER, J. (2005): *Forensic Archaeology: Advances in Theory and Practice*. Londres y Nueva York: Routledge.
- CRESPILLO, M.; PAREDES, M.; ARIMANY, J.; GUERRERO, L.; VALVERDE, J.L. (2004): "Guerra Civil Española (1936-1939): identificación de restos humanos procedentes de fosas comunes en Cataluña mediante análisis de ADN mitocondrial. A propósito de un caso". *Cuadernos de Medicina Forense* 38: 37-46.

- ESCARDA ESCARDA, M. (2006): "El análisis de los restos óseos". *La represión franquista: mito, olvido y memoria*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 299-330.
- ESPINAR SALOM, E. (1996): "Coaliciones tarsiales". *Revista Cubana Ortopedia Traumatológica* 10 (2): 138-144.
- ETXEBERRÍA GABILONDO, F. (1999): "Surgery in the Spanish War of Independence (1807-1813), between Desault and Lister". *Journal of Paleopathology* 11: 25-40.
- (2003): "Lesiones por armas de fuego. Problemas médico-forenses". *Kirurgia* 4.
 - (2004): "Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936". En E. Silva, A. Esteban, J. Castán y P. Salvador (coords.): *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Valladolid: Ámbito, 183-219.
 - (2008): "Exhumando fosas, recuperando dignidades". *Osasunaz* 9: 137-158.
- FEREMBACH, D.; SCHWIDETZKY, I.; STLOUKAL, M. (1978): "Raccomandazioni per la determinazione dell'età e del sesso sullo scheletro". *Rivista di Antropologia* 60: 5-45.
- FONDEBRIDER, L. (2002): "Reflections on the scientific documentation of Human Rights violations". *International Review of the Red Cross* 84 (848): 885-891.
- GALERA, V.; GUTIÉRREZ, E.; LAMAS, J.; VÁZQUEZ, F; RÍOS, P. (2003): "Los métodos de determinación de la edad esquelética y su aplicación en Antropología Forense en España. El caso de Málaga". *Antropología y biodiversidad* 1: 318-322.
- GALTÉS, I.; JORDANA, X.; GARCÍA, C.; MALGOSA, A. (2007): Marcadores de actividad en restos óseos. *Cuadernos de Medicina Forense* 13 (48-49): 179-189.
- ISÇAN, M.Y.; LOTH, S.R. (1986): "Estimation of Age and Determination of Sex from the Sternal Rib". *Forensic Osteology: advances in the Identification of Human Remains*: 68-89.
- ISÇAN, M.Y.; LOTH, S.R.; WRIGHT, R.K. (1984): "Metamorphosis at Sternal Rib End: a New Method to Estimate Age at Death in White Males". *American Journal of Physical Anthropology* 65: 147-156.
- ISIDRO LLORENS, A.; MALGOSA MORERA, A. (2003): *Paleopatología. La enfermedad no escrita*. Barcelona: Masson.
- KOFF, C. (2004): *El lenguaje de los huesos: una antropóloga forense busca la verdad en las fosas comunes de Ruanda, Bosnia, Croacia y Kosovo*. Madrid: Martínez Roca.
- KROGMAN, W.M.; ISÇAN, M.Y. (1986): *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Springfield: Charles C. Thomas.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, B. (2002): *Los pobladores del antiguo Reino de León: antropometría, paleodemografía y paleopatología*. León: Universidad de León.

- LÓPEZ MERINO, L.; ALONSO, A.; RASCÓN, J.; VILLADONIGA, M. T. (2007): "Estimación de la estatura de los individuos exhumados en la fosa de la Guerra Civil de Villamayor de los Montes (Burgos)". *VIII Congreso Nacional de Paleopatología. Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 552-553.
- LOVEJOY, C.O.; MEINDL, R. S.; MENSFORTH, R.P.; BARTON, T. (1985): "Multifactorial Determination of Skeletal Age at Death: a Method and Blind Test of its Accuracy". *American Journal of Physical Anthropology* 68: 1-14.
- LOVEJOY, C.O.; MEINDL, R.S.; PRYZBECK, T.R.; MENSFORTH, R.P. (1985): "Chronological Metamorphosis of the Auricular Surface of the Ilium. A New Method for the Determination of Adult Skeletal Age at Death". *American Journal of Physical Anthropology* 68 (1): 15-28.
- MANOUVRIER, L. (1893): "La détermination de la taille d'après les grands os des membres". *Bulletins et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris* 4: 347-402.
- MAPLES, WR. (1986): "Trauma Analysis by the Forensic Anthropologist". En K.J.. REICHS (ed.): *Forensic Osteology: Advances in the Identification of Human Remains*. Charles C. Thomas. Springfield, 218-228.
- McKERN, T.W.; STEWART, T.D. (1957): *Skeletal Age Changes in Young American Males: Analysed from the Standpoint of Age Identification*. Natwick: Headquarters Quartermaster Research and Development Command. Technical Report EP-45.
- MENDOÇA, M.C. DE (2000): Determinación de la talla a través de los huesos largos. *American Journal of Physical Anthropology* 112 (1): 39-48.
- MONTAGU, M. (1960): *An Introduction to Physical Anthropology*. Springfield: Charles C. Thomas.
- MONTERO GUTIÉRREZ, J.; VALDIVIELSO GUTIÉRREZ, E. (2011): "Claves metodológicas en el proceso de exhumación e identificación de los restos humanos de la fosa común de la Guerra Civil española de La Granja (Quintanilla de las Viñas, Burgos): aportes desde una perspectiva bio-arqueológica". *Munibe (Antropología-Arkeología)* 62: 479-498.
- OLIVIER, G. (1969): *Practical Anthropology*. Springfield: Charles C. Thomas.
- OLIVIER, G.; AARON, C.; FULLY, G.; TISSIER, G. (1978): "New Estimations of Stature and Cranial Capacity in Modern Man". *Journal of Human Evolution* 7 (6): 513-518.
- OLMO MARTÍN, J. DEL (2006): "Exhumaciones y análisis de las fosas". *La represión franquista: mito, olvido y memoria*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 273-297.
- OWINGS WEBB, P.A.; SUCHEY, J.M. (1985): "Epiphyseal Union of the Anterior Iliac Crest and Medial Clavicle in a Modern Multiracial Sample of American Males and Females". *American Journal of Physical Anthropology* 68: 457-466.
- PEARSON, K. (1899): "Mathematical Contributions to the Theory of Evolution. V. on the Reconstruction of the Stature of Prehistoric Races". *Philosophical Transactions of the Royal Society London* 192 A, 169-244.

- PRADA MARCOS, M.E.; ETXEBERRÍA GABILONDO, F. (2005): "El valor de la patología ósea en la identificación personal: el caso de la fosa común de la Guerra Civil española de Cabañas de la Dornilla (Cubillos del Sil, León)". *Actas VII Congreso Nacional de Paleopatología. Nuevas perspectivas del diagnóstico diferencial en Paleopatología*. Mahó, 113-123.
- PRADA MARCOS, M.E., ETXEBERRÍA GABILONDO, F., HERRASTI ERLOGORRI, L., VIDAL ENCINAS, J., MACÍAS PÉREZ, S.; PASTOR, F. (2003): "Antropología del pasado reciente: una fosa común de la Guerra Civil española en Priaranza del Bierzo (León)". *Antropología y Biodiversidad* 1: 431-446.
- REVERTE COMA, J.M. (1999): *Antropología Forense*. Madrid: Ministerio del Interior.
- RILOVA PÉREZ, I. (2001): *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*. Burgos: Dossules.
- RÍOS FRUTOS, L., MARTÍNEZ SILVA, B., GARCÍA-RUBIO RUIZ, A. Y JIMÉNEZ, J. (2008): "Muertes en cautiverio en el primer Franquismo: exhumación del cementerio del penal de Valdenoceda (1938-1943)". *Complutum* 19 (2): 139-160.
- RIVERO DE LA CALLE, M.F. (1985): *Nociones de anatomía humana aplicadas a la arqueología*. La Habana: Científico-técnica.
- RODRÍGUEZ CUENCA, J.V. (1994): *Introducción a la antropología forense. Análisis e identificación de restos óseos humanos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SKINNER, M.; ALEMPIJEVIC, D.; DJURIC-SREJIC M. (2003): "Guidelines for International Forensic Bio-Archaeology Monitors of Mass Grave Exhumations". *Forensic Science International* 134 (2-3): 81-92.
- SUCHEY, J.M.; BROOKS, S.T. (1990): "Skeletal Age Determination Based on the Os Pubis: a Comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks Methods". *Human Evolution* 5 (3): 227-238.
- TODD, T.W. (1920): "Age Changes in the Pubic Bones. I: The Male White Pubis". *American Journal of Physical Anthropology* 3: 285-334.
- TROTTER, M.; GLESER, G. C. (1952): "Estimation of Stature from Long Bones of American Whites and Negroes". *American Journal of Physical Anthropology* 10: 463-514.
- (1977): "Corrigenda: Estimation of Stature from Long Limb Bones of American Whites and Negroes". *American Journal of Physical Anthropology* 47: 355-356.
- UBELAKER, D.H. (1987): "Estimating Age at Death from Immature Skeletons: an Overview". *Journal of Forensic Sciences* 32: 1254-1263.
- (2007): *Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. Munibe (Antropología-Arkeología)*. Suplemento 24. San Sebastián: Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- WHITE, T. D. (1991): *Human Osteology*. San Diego: Academic Press.

